

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

6384 *ORDEN de 28 de febrero de 1975 por la que se dispone el cese del funcionario del Cuerpo Especial de Contadores del Estado don Pedro Fructuoso García en la Delegación de los Servicios Financieros de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el funcionario del Cuerpo Especial de Contadores del Estado don Pedro Fructuoso García (A05HA1867),

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Delegación de los Servicios Financieros del Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de febrero de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

6385 *ORDEN de 4 de marzo de 1975 en la que se otorgan, por adjudicación directa, los destinos que se mencionan al personal del Cuerpo de la Guardia Civil que se cita.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorga por adjudicación directa los destinos que se indican al personal que a continuación se relacionan:

Guardia primero de la Guardia Civil don Isidro Martínez Ibáñez, con destino en la 652.ª Comandancia de la Guardia Civil (Gijón). Vigilante nocturno en la Empresa «Construcciones Llorente, S. L.» (Gijón). Fija su residencia en Gijón (Oviedo). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Antonio Prados Ventura, con destino en la 251.ª Comandancia de la Guardia Civil (Málaga). Funcionario del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado y su destino al Ministerio de Educación y Ciencia, Universidad de Málaga. Fija su residencia en Málaga. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El personal de tropa que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo o Empresa a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1975.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

6386 *ORDEN de 4 de marzo de 1975 por la que se nombra al Capitán Auxiliar de Infantería don Juan Viader de Jesús, de Jesús Adjunto de primera del Servicio de Información y Seguridad de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Capitán Auxiliar de infantería don Juan Viader de Jesús, Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarle Adjunto de primera del Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias, de acuerdo con lo establecido en la vigente legislación, cesando en el que venía desempeñando de Adjunto de segunda del expresado Servicio de Información y Seguridad.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de marzo de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

6387 *ORDEN de 4 de marzo de 1975 por la que se nombra al Capitán de Infantería, E. A., don José Cuello Jiménez, para cubrir vacante de su empleo en la Policía Territorial de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Capitán de Infantería, E. A., Grupo de Mando de Armas, don José Cuello Jiménez, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarle con efectividad del día 1 de febrero del año en curso, para cubrir vacante de su empleo en la Policía Territorial del Gobierno General de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo establecido en la vigente legislación, cesando en el de Adjunto de Primera del Servicio de Información y Seguridad del expresado Gobierno General.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de marzo de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

6388 *RESOLUCION del Instituto Hispano Arabe de Cultura por la que se nombran funcionarios Técnicos del mismo a los aspirantes que han superado las correspondientes pruebas selectivas.*

Vista la propuesta que formula el Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas, convocadas por Resolución de 25 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril del mismo año), para proveer 11 plazas de la Escala Técnica del Instituto Hispano Arabe de Cultura, obtenida la aprobación del señor Ministro de Asuntos Exteriores por Orden de fecha 30 de enero, y en virtud de las atribuciones que me concede el artículo 6, apartado 7 b), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, vengo en nombrar Técnicos del Instituto Hispano Arabe de Cultura, con el suel-